

ACTA Nº 2/2021

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE CATARROJA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Jesús Monzó i Cubillos.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL:

Nuria Blanch i Esteban
Martí Raga Vázquez
Dolors Gimeno Valero
Elisa Gimeno Gómez
Jose Antonio Cuberos Narváez
Xavi Bellot Tarazona
Lorena Silvent Ruiz
Alejandro García Alapont
Juan Carlos Martínez Cuevas
Beatriz Sierra García
Miquel Verdeguer Mesado
Rafael Sanchis Muñoz
Angel David Molina Sapiña
Jose Manuel Grancha González
Marcela Tomás Guillem
Cristiam Guillem Llopis
Daniel Portillo Ogalla

No asisten y excusan su asistencia:

Lourdes Rodríguez Fresneda
Sandra Alfonso Sargues
Luis Martínez Campos
Dani Portillo Ogalla

SECRETARIA :

M^a Remedios Pérez Ibáñez

GERENTE:

Filiberto Codoñer Tarazona.

HORA COMIENZO: 8,30 horas

HORA FINALIZACION 9 horas.



1. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES.

Por la Presidencia se da cuenta de la siguiente propuesta:

ANTECEDENTES:

1. La Junta General de ESERCA S.L.U. en sesión celebrada en fecha 12/03/2021 nombró empresa auditora a la mercantil AUDITORES VALENCIANOS ASOCIADOS, S.L. para que auditaran las cuentas de la Empresa correspondientes al ejercicio 2020.

2. En fecha 18/06/2021 se recibe el informe de auditoría que se adjunta a la presente propuesta, parte del cual se transcribe a continuación:

“Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE CATARROJA, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondiente a ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”

FUNDAMENTOS:

Artículo 10 de los Estatutos de la Empresa Pública de Servicios de Catarroja SLU sobre las competencias atribuidas a la Junta General.

En consecuencia se PROPONE a la Junta General:

A) APROBAR las Cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2020 cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

B) APLICACIÓN DEL RESULTADO. Aplicar el resultado obtenido de 5.527,44 euros, a:

- Compensar pérdidas de ejercicios anteriores: 5.527,44 €.

Por parte de la Gerencia se explica el resultado de las cuentas de la empresa correspondientes al ejercicio 2020, en las que el resultado obtenido se dedica a compensar pérdidas del ejercicio anterior.

En materia de inversiones la Gerencia destaca los más de 67.000 euros invertidos en la realización de 48 nichos y en la adquisición de un mueble.

Debido a la ampliación del contrato de recogida y para compensar la pérdida que origina a la empresa la tasa de recogida la subvención total que la empresa recibe del Ayuntamiento asciende a 243.911, 47 euros.

También ha tenido unos ingresos extraordinarios por la venta de maquinaria procedente del contrato de Valoriza que asciende a 21.000 euros.

Al no producirse ninguna intervención se somete a votación la propuesta relativa a la aprobación de las cuentas.

Sometida la propuesta a votación

La Junta General de la empresa ESERCA con los votos a favor de las personas que integran los grupos políticos municipales Compromís y PSOE y la abstención de las que integran los grupos PP y Cs

ACUERDA:

A) APROBAR las Cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2020 cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

B) APLICACIÓN DEL RESULTADO. Aplicar el resultado obtenido de 5.527,44 euros, a:

- Compensar pérdidas de ejercicios anteriores: 5.527,44 €.

2. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

3. APROBACIÓN DEL ACTA.

Leída por la Sra Secretaria el acta correspondiente a la sesión, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Catarroja a 23 de junio de 2021.

El Presidente

La Secretaria

Jesús Monzó
Fdo: Jesús Monzó Cubillos



Maria Remedios Pérez Ibáñez
Fdo: Maria Remedios Pérez Ibáñez.

